

"2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC:0038506/2016

Córdoba, 08 SEP 2016

VISTO

La solicitud de aprobación de la adscripción realizada por el Licenciado Julián Matías S.D'Avila, DNI: 31.537.296, en el Proyecto de Investigación "Espacios musicales del pasado ibero-americano. Primera parte" (Resolución Rectoral 1565/2014, Resolución Secyt 203/2014) dirigido por Marisa Restiffo, durante el período 2014-2015; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución del H.C.D. de la Facultad de Artes N° 318/2014 se designó al Licenciado mencionado como adscripto en el CePIA desde el 1° de diciembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2015.

Que el Licenciado presenta el informe de la tarea desarrollada y la Directora del Proyecto, DEA Marisa Restiffo, informa que el adscripto ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente

Que en consecuencia corresponde dar por aprobada la adscripción.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada al Licenciado **Julián Matías S.D'Avila, DNI: 31.537.296**, la adscripción realizada en el Proyecto de Investigación "Espacios musicales del pasado ibero-americano. Primera parte", radicado en el Centro de Producción e Investigación en Artes de esta Facultad de Artes, desde el 1° de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar al CePIA y a Secretaría Académica. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

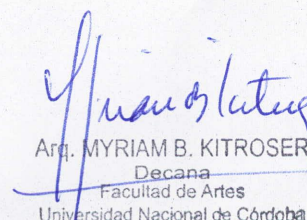
RESOLUCIÓN N°:

4211

cc.


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba